



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 100.009/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

OBJETO: Renovación, actualización y adquisición de licencias de uso perpetuo Web Parts por el término de 12 (doce) meses.

GERENCIA DE CONTRATACIONES



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 100.009/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

DIA MES AÑO HORA

Fecha de apertura de las ofertas:

07

08

2017

12:00

Los interesados podrán retirar sin cargo el presente Pliego de Bases y Condiciones en el mismo lugar y hasta el día anterior a la apertura de sobres. Las ofertas deberán presentarse personalmente en la Gerencia de Contrataciones de este Banco Central, sita en Reconquista 266, C.A.B.A., 8º Piso del Anexo San Martín 235, ventanilla de Atención a Proveedores (oficina N° 4803), hasta la fecha y horario fijado para la apertura. Las mismas se presentarán en sobre cerrado, en el que se deberá indicar el número de expediente y el oferente.

DIA MES AÑO HORA

Fecha tope de recepción de consultas:

31

07

2017

15:00

GERENCIA DE CONTRATACIONES

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 2



CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1º - OBJETO:

El presente llamado tiene por objeto la renovación, actualización y adquisición de licencias de uso perpetuo Web Parts por el término de 12 (doce) meses.

Art. 2º - CONSULTAS Y PEDIDO DE ACLARACIONES:

Los interesados que adquirieron el Pliego de Bases y Condiciones, podrán solicitar aclaraciones sobre sus términos hasta el **QUINTO** día hábil anterior al acto de apertura de sobres, las cuales podrán realizarse enviando un correo electrónico a la casilla administrador.software@bcra.gob.ar, personalmente en la Gerencia de Aplicaciones Corporativas, sita en Reconquista 266, Edificio San Martín, 3º piso, oficina 4301 en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, o por escrito dirigidas a la Gerencia de Contrataciones e ingresadas por la Mesa de Entrada del Banco, en el horario de 10:00 a 15:00, debiendo adelantar las mismas vía correo electrónico a las casillas: sebastian.gonzalezalvez@bcra.gob.ar / paula.amadeo@bcra.gob.ar / natali.aguero@bcra.gob.ar

Art. 3º - REQUISITOS A CUMPLIR POR LA OFERENTE:

Quienes contraten con el Banco deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Proveedores. Quienes deseen ofertar y no se encuentren inscriptos, podrán preinscribirse hasta la presentación de la oferta inclusive, y tramitar la solicitud de inscripción definitiva en cualquier momento, debiendo completar el registro antes de la eventual adjudicación. Para realizar la preinscripción o inscripción, deberán dirigirse a la casilla de correo proveedores@bcra.gob.ar.

1. Constancia del registro público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL):

La oferente, tanto al momento de la apertura de sobres, como al de la Adjudicación, no deberá poseer sanciones en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (conforme Ley 26.940).

2. Certificado Fiscal para Contratar con el Estado:

En caso que la propuesta fuera igual o superior a \$ 50.000.-, la oferente deberá adjuntar copia del Certificado Fiscal para Contratar otorgado por la A.F.I.P., vigente a la fecha de apertura o, en su defecto, constancia de haber iniciado el trámite ante la misma. (Resolución General N° 1814/05).

De encontrarse el certificado -al momento de su presentación- próximo a vencer, los oferentes deberán acompañar junto con este, la solicitud de renovación presentada ante el ente rector, recordando que la norma estableció: "...podrán solicitar -en la dependencia en la cual se encuentran inscriptos- el otorgamiento de uno nuevo, con una antelación de quince (15) días hábiles administrativos a su vencimiento..."

El oferente deberá encontrarse habilitado fiscalmente para contratar a la fecha de la notificación de la Orden de Compra correspondiente a la presente contratación.

3. Referencias:

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una nómina de las empresas u organizaciones, públicas o privadas, de las cuales hayan provisto servicios/soluciones similares a la solicitada en el presente pliego.

En dicha nómina constará:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 3



EXPEDIENTE N° 100.009/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

- ✓ Denominación, dirección y teléfono de la empresa u organización.
- ✓ Nombre y apellido de la persona que puede ser consultada en cada una de las empresas u organizaciones.
- ✓ Detalle de los elementos entregados.

El B.C.R.A. se reserva el derecho de corroborar la información de antecedentes y/o referencias presentadas.

NOTA: Exceptuase de lo establecido precedentemente a aquellas firmas que registren antecedentes de haber realizado provisiones o servicios en este Banco, similares a los aquí solicitados, debiendo detallar solamente el/los números/s de Orden/es de Compra a través de la/s cual/es hayan sido adjudicatarios. Asimismo, deberán mantener debidamente actualizada la documental que así los habilite.

Entre otros aspectos se ponderarán muy especialmente la totalidad de los antecedentes verificados a su respecto, en provisiones anteriores vinculados a la calidad de los insumos provistos, y el grado de cumplimiento de los plazos de entrega de los mismos.

La oferta estará debidamente firmada en todas sus hojas, por el representante legal o apoderado con facultades suficientes, de la oferente.

Art. 4° - LEGALIDAD DE LOS PRODUCTOS:

El Banco deslinda toda responsabilidad por la oferta que no se encuadre dentro de las normas legales vigentes en cuanto a derecho de autor, derecho de copia, etc., siendo el oferente y/o adjudicatario responsable por la legalidad de los productos ofrecidos/adjudicados. En tal sentido, el oferente/adjudicatario será responsable por las demandas judiciales que pudieran entabarse por el incorrecto usufructo de marcas, patentes, y/o cualquier otro aspecto de este tipo que esté previsto en el marco de las leyes vigentes.

Art. 5° - DISCONTINUIDAD DEL EQUIPAMIENTO OFRECIDO:

El modelo de equipamiento informático ofertado no deberá estar discontinuado por su fabricante a la fecha de presentación de la oferta. Si, con anterioridad a la fecha de entrega pactada, la producción de aquél fuese discontinuada por su fabricante, la adjudicataria podrá dar cumplimiento a su obligación mediante la entrega, al mismo precio, de un modelo que lo reemplace proporcionando prestaciones iguales o superiores. Para tal fin, deberá presentar por Mesa de Entradas del B.C.R.A. una nota del fabricante del producto adjudicado señalando la fecha a partir de la cual se discontinua y las características del producto sustituto. La viabilidad de esta forma de cumplimiento está condicionada al resultado de la revisión tecnológica que realicen las instancias técnicas del B.C.R.A., para lo cual deberá suministrar el adjudicatario las muestras y todas las aclaraciones que le sean requeridas.

Art. 6° - MANTENIMIENTO DE OFERTAS:

La proponente se obligará a mantener su oferta por el término de **60 (sesenta) días hábiles**. Este plazo será de renovación automática, en forma sucesiva y por igual término hasta la resolución del trámite, salvo que el proponente exprese en forma fehaciente, con una antelación mínima de 10 (diez) días hábiles a su vencimiento, su voluntad de no mantener los precios cotizados. En tal sentido, deberá observar los recaudos pertinentes respecto a la vigencia del plazo de la Garantía de Oferta correspondiente.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 4



Art. 7º - FORMA DE COTIZAR:

La oferente deberá cotizar los valores unitarios y totales de todos los puntos incluidos en el renglón a cotizar, que integran las Planillas de Cotización adjuntas (**Anexo I**), dado que la adjudicación se realizará por renglón.

- Los valores de las licencias deberán cotizarse **indefectiblemente** en la moneda dólar estadounidense.

Los importes que se establezcan deberán ser finales, luego de haberles incorporado todo impuesto, tasa, gravamen, etc. que corresponda aplicar en cumplimiento de disposiciones emanadas de autoridad competente. A tales efectos se informa que el B.C.R.A. reviste la categoría de "Exento del Impuesto al Valor Agregado".

A los fines de la comparación de precios, se considerará el valor total de la oferta, teniendo en cuenta para la conversión del Renglón cotizado en dólares estadounidenses, el tipo de cambio del B.N.A. del día hábil anterior a la fecha de apertura de sobres.

Art. 8º - PLAZO DE ENTREGA:

Tal como se establece en el **punto 4.1 del Renglón 2**, el plazo de entrega no podrá ser mayor a las **30 (treinta) días**. Asimismo, para el **punto 2.1 del Renglón 3** el plazo no podrá superar los **90 (noventa) días**, todo ello contado desde la recepción de la correspondiente Orden de Compra.

Art. 9º - FORMA DE PAGO:

Para el caso de las renovaciones, actualizaciones y adecuaciones, el pago se efectuará una vez habilitadas las mismas de conformidad por el área técnica.

Para las adquisiciones de licencias, el pago se efectuará una vez entregadas las mismas de conformidad por el área técnica.

Dichos pagos se efectuarán por transferencia bancaria a través de banco de plaza, y dentro de los 10 días hábiles de presentadas las facturas correspondientes al domicilio Reconquista 266-C.A.B.A. o bien, de manera electrónica, a la cuenta de correo de la Gerencia de Presupuesto y Liquidaciones liquipago@bcra.gob.ar

A tales efectos, la firma que resulte adjudicataria deberá suministrar, indefectiblemente, mediante nota presentada en la GERENCIA DE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIONES, los siguientes datos identificatorios: Nombre del Banco, Sucursal, Tipo de Cuenta, Titular de la Cuenta, Número de CBU, Número de C.U.I.T./C.U.I.L., según corresponda y número de D.N.I.

Deberá acompañar, asimismo, copia certificada por escribano público o entidad bancaria, que permita constatar la personería que se invoca, (titular o apoderado), según el caso.

NOTA: Se deja expresa constancia que la remisión al proveedor de la notificación del giro efectuado al Banco receptor será considerada como cancelación de la operación por parte de esta Entidad.

Art. 10º - GARANTIA DE OFERTA Y ADJUDICACION:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 5



EXPEDIENTE N° 100.009/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

Para afianzar el cumplimiento de todas las obligaciones, los oferentes deben constituir la garantía de oferta, la cual será del **5% (cinco por ciento)** del valor de la cotización.

El eventual adjudicatario deberá presentar una garantía de adjudicación por el **15% (quince por ciento)** del valor adjudicado, la cual deberá ser entregada **indefectiblemente** al momento de retirar la correspondiente Orden de Compra.

Estas garantías se constituirán en alguna de las formas que taxativamente se enumeran a continuación, ello conforme a lo establecido en el artículo N° 51 del Reglamento de Contrataciones de este B.C.R.A.:

- a) Pagaré hasta DIEZ (10) Unidades de Contratación (UC) / \$ 13.000 (Pesos trece mil), por personas que actúen con poderes suficientes para garantizar exclusivamente la oferta.
- b) Cheque cuya fecha de pago sea al momento de la apertura de sobres, el que será ingresado a la Tesorería del Banco para su efectivización.
- c) Seguros de caución mediante pólizas emitidas conforme a las disposiciones aplicables sobre la materia y extendidas a favor del Banco.
- d) Garantía bancaria.

En ningún caso el Banco abonará intereses u otra remuneración por los montos constituidos en garantía.

Las garantías constituidas con pólizas de seguro de caución deberán estar certificadas por escribano público y su firma legalizada por ante el Colegio de Escribanos correspondiente.

Se deja constancia que la garantía de adjudicación será restituida una vez cumplido el plazo de la garantía técnica.

Art. 11° - PENALIDADES:

Se establecen para esta contratación las sanciones que a continuación se detallan, las mismas en ningún caso, podrán superar el valor total adjudicado:

- a) **0,5 %** del valor total de las licencias que no fueran entregadas o adecuadas en término, por cada día hábil de demora una vez vencido los plazos establecidos en el Art. 8° - Plazo de Entrega de las Condiciones Particulares.
- b) **0,5 %o** del monto de las licencias afectadas, por cada día hábil, luego de superado el plazo detallado en el punto 2.1.4 para los Renglones 1 y 2 de las Especificaciones Técnicas de las presentes condiciones.
- c) **0,2 %** del valor de las licencias afectadas, por cada día hábil de demora, luego de superados los plazos de respuestas detallados en los puntos 2.2.2.2.1 y 2.2.3.2.1 de las Especificaciones Técnicas de las presentes condiciones.

Art. 12° - COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

El adjudicatario que, por su relación con este Banco Central, pudiera tomar conocimiento de información confidencial, deberá suscribir el "Acta de Compromiso de Confidencialidad", en lo que respecta al tratamiento de la información de la Institución (ANEXO II).

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 6



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 100.009/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

Art. 13º - CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

El personal asignado por las empresas para ejecutar las tareas objeto de la prestación de los servicios solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones, no mantiene vínculo contractual alguno con el B.C.R.A., no existiendo por parte de esta entidad responsabilidad alguna por lo que esta Institución no responderá ni estará obligada a hacerse cargo de ningún pago, total o parcial, respecto del referido personal de la firma adjudicataria de los servicios prestados. En el caso de que el B.C.R.A. debiese anticipar alguna suma en virtud de reclamo de cualquier índole, la adjudicataria se compromete a reembolsar los importes adelantados por este Banco, dentro de los cinco 5 (cinco) días hábiles de notificada. A tales efectos la oferente deberá suscribir la Declaración Jurada del ANEXO III.

Art. 14º - RESERVA:

El Banco se reserva la potestad de dejar sin efecto en cualquier tramo del iter licitatorio, el presente llamado siempre que medien razones que comprometan el interés general, sin que ello genere obligación alguna de resarcimiento, sin perjuicio de la devolución de las correspondientes garantías de mantenimiento de ofertas y adjudicación si correspondiera.

El Banco se reserva la facultad, a su exclusivo arbitrio, de conferir al proponente un plazo para subsanar los errores u omisiones no esenciales, vencido el cual, si no diere cumplimiento al emplazamiento cursado, se desestimará la oferta.

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 7



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 100.009/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

A) SITUACION ANTE LA A.F.I.P.:

El abajo firmante manifiesta en carácter de declaración jurada que la oferente, cuyos datos se detallan a continuación, no registra deudas impositivas o previsionales exigibles por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

- { Nombre de la Empresa:
- { Domicilio Fiscal:
- { Número de C.U.I.T.:

B) DOMICILIO ESPECIAL:

A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, la oferente constituye domicilio especial en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aceptando someterse, en caso de controversia, a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciendo renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.

C) IDENTIFICACION DEL FIRMANTE DE LA PROPUESTA:

- { Nombre y Apellido:
- { Tipo y número de documento de identidad:
- { Carácter invocado:
- { Teléfono:

D) PERSONAS AUTORIZADAS A RETIRAR GARANTIAS CONSTITUIDAS EN CHEQUE:

- { Nombre y Apellido - tipo y número de documento:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 8



Especificaciones Técnicas

Renglón 1: Renovación y Actualización de licencias Web Parts de uso perpetuo con mantenimiento por el plazo de 12 (doce) meses.

Punto	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Mínimo Requerido	Ofertado
1	PRODUCTOS		
1.1	Renovación de licencias de uso perpetuo Chart Plus Web Parts – Server License for SharePoint 2013 (Premium Annual Support for SharePoint 2013) en su última versión en español o inglés, a partir del 12.8.17. Licencia: SP13-0WP16-PWIQZ-6QBM0-0WXN4.	1	
1.2	Renovación de licencias de uso perpetuo SharePoint Org Chart – 3.3 (Additional 12 Months Support + Maintenance) en su última versión en español o inglés, a partir del 12.8.17. Licencia: B43C2C1C-BC28-4Cf9-973f-283d950cf8c0.	1	
1.3	Renovación de licencias de uso perpetuo Quick Apps for Sharepoint Production per Front end server License en su última versión en español o inglés, a partir del 12.8.17. Licencia: 134-077-966	1	
1.4	Renovación de licencias de uso perpetuo Quick Apps for Sharepoint Production per Front end server License en su última versión en español o inglés, a partir del 31.8.17. Licencia: 134-988-226	2	
1.5	Actualización de una licencia de uso perpetuo Websio Sharepoint Scanner Plug-in 2013 server based a la Versión Professional Global License , con soporte anual para Sharepoint Scanner Plug-in Professional, en su última versión en español o inglés, a partir del 12.8.17. Código Licencia Actual: 18MQIO-VJKPLQ-7AKI-JL3JLI-JJ3I3I-AATU9S-5WB796-VAZS97-XW5VQU.	1	
1.6	Actualización de una licencia de uso perpetuo Websio Sharepoint PDF & OCR Converter 2013 server based a la Versión Professional Global License , con soporte standard para SharePoint PDF & OCR Converter, en su última versión en español o inglés. Código Licencia Actual: 11FBBD-IHEJ0Z-N20OQC-WDWC33-MN2LYP-402Z03-SL20QP-YOEOKI.	1	
1.7	Actualización de una licencia de uso perpetuo Websio Document Preview Server-based license one SharePoint server Annual Advanced Support Program a la Versión Professional Global License en su última versión en español o inglés. Código Licencia Actual: 08CF8E-L9AEBG-XOXOA8-9BT9BB-AT9TH0-0JKZIV-M1XZWL-0PIZXN-MVLFEL.	1	
1.8	Deberá funcionar en Windows 10 Profesional 64 bits o superior.	Si	
1.9	Deberá proveerse al menos un soporte del producto y manuales:	CD ROM o DVD-R o Descarga Web	
2	SERVICIOS		
2.1	Mantenimiento de las licencias		
2.1.1	La adjudicataria deberá brindar el mantenimiento de las licencias provistas en los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.5 por el plazo de 12 (doce) meses hasta el 12.8.2018.	Si	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 9



EXPEDIENTE N° 100.009/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

2.1.2	La adjudicataria deberá brindar el mantenimiento de las licencias provistas en los puntos 1.4 por el plazo de 12 (doce) meses hasta el 31.8.2018.	Si	
2.1.3	Deberá entenderse por mantenimiento a la provisión y la habilitación para libre utilización, sin cargo, de cualquier actualización (upgrade), parches, nueva versión que sean liberados al mercado de las licencias bajo esta modalidad.	Si	
2.1.4	La adjudicataria deberá comunicar la existencia de nuevas versiones al Banco ni bien sean liberados los productos al mercado, en un plazo no mayor a 3 (tres) meses .	Si	
2.2	Servicio de Soporte Técnico		
2.2.1	Se deberá proveer un servicio de soporte para la resolución de problemas técnicos que afectan el normal funcionamiento del producto.		
2.2.2	Tipo de problema: Que interrumpa totalmente la operatoria del sistema.		
2.2.2.2	Asignación de incidencia		
2.2.2.2.1	Tiempo de Respuesta: 1 día hábil		
2.2.3	Tipo de problema: Que no interrumpa totalmente la operatoria del sistema.		
2.2.3.2	Asignación de incidencia		
2.2.3.2.1	Tiempo de Respuesta: 3 días hábiles		
2.2.4	Horario de atención: 5 días por 8 hs. (9:00 a 17:00 hs) hábiles.		
2.3	Reporte de Incidentes		
2.3.1	El procedimiento mediante el cual el Banco comunicará a la adjudicataria sus requerimientos de soporte técnico, podrá ser alguno de los siguientes:		
2.3.2	<i>Reporte de consultas e incidentes a través de Correo Electrónico o sitio Web:</i> el Banco podrá enviar a la empresa sus consultas y también archivos con documentación (pantallas de errores, etc.).	Si	
3	TERMINOLOGIA		
3.1	Asignación de incidencia: Derivación de la incidencia al responsable para ser solucionada.		
3.2	Tiempo de respuesta: Posibilidad del Banco de estar en contacto con la persona abocada a la resolución del problema.		

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 10



Renglón 2: Adquisición de licencias de uso perpetuo con mantenimiento por el plazo de 12 (doce) meses.

Punto	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Mínimo Requerido	Ofertado
1	PRODUCTOS		
1.1	Adquisición de licencias de uso perpetuo Quick Apps for Sharepoint Production per Front end server License en su última versión en español o inglés.	1	
1.2	Adquisición de licencias de uso perpetuo Sharegate en su última versión en español o inglés con su servicio de mantenimiento por el plazo de 12 (doce) meses.	1	
1.3	Adquisición de licencias de uso perpetuo Muhimbi PDF Converter for SharePoint Small Farm License (3 servers) en su última versión en español o inglés.	1	
1.4	Adquisición de licencias de uso perpetuo SharePoint List Filter Web Part Professional License en su última versión en español o inglés.	1	
1.5	Adquisición de licencias de uso perpetuo Survey Plus part + Standard Support QPWP + standard en su última versión en español o inglés.	3	
1.6	Adquisición de licencias de uso perpetuo GoodPoint Tip Of The Day Pro en su última versión en español o inglés.	2	
1.7	El usuario que ejecuta el producto no debe requerir privilegios del Sistema Operativo.	Si	
1.8	Deberá funcionar en Windows 7 Profesional 64 bits o superior.	Si	
1.9	Deberá proveerse al menos un soporte del producto y manuales:	CD ROM o DVD-R o Descarga Web	
2	SERVICIOS		
2.1	Mantenimiento de las licencias		
2.1.1	La adjudicataria deberá brindar el mantenimiento de las licencias provistas por el plazo de 12 (doce) meses a partir de la fecha de entrega.	Si	
2.1.3	Deberá entenderse por mantenimiento a la provisión y la habilitación para libre utilización, sin cargo, de cualquier actualización (upgrade), parches, nueva versión que sean liberados al mercado de las licencias bajo esta modalidad.	Si	
2.1.4	La adjudicataria deberá comunicar la existencia de nuevas versiones al Banco ni bien sean liberados los productos al mercado, en un plazo no mayor a 3 (tres) meses .	Si	
2.2	Servicio de Soporte Técnico		
2.2.1	Se deberá proveer un servicio de soporte para la resolución de problemas técnicos que afectan el normal funcionamiento del producto.	Si	
2.2.2	Tipo de problema: Que interrumpa totalmente la operatoria del sistema.		
2.2.2.2	Asignación de incidencia		
2.2.2.2.1	Tiempo de Respuesta:	1 día hábil	
2.2.3	Tipo de problema: Que no interrumpa totalmente la operatoria del sistema.		
2.2.3.2	Asignación de incidencia		
2.2.3.2.1	Tiempo de Respuesta:	3 días hábiles	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 11



2.2.4	Horario de atención:	5 días por 8 hs. (9:00 a 17:00 hs) hábiles.	
2.3	Reporte de Incidentes		
2.3.1	El procedimiento mediante el cual el Banco comunicará a la adjudicataria sus requerimientos de soporte técnico, podrá ser alguno de los siguientes:		
2.3.2	<i>Reporte de consultas e incidentes a través de Correo Electrónico o sitio Web:</i> el Banco podrá enviar a la empresa sus consultas y también archivos con documentación (pantallas de errores, etc.).	Si	
3 TERMINOLOGIA			
3.1	Asignación de incidencia: Derivación de la incidencia al responsable para ser solucionada.		
3.2	Tiempo de respuesta: Posibilidad del Banco de estar en contacto con la persona abocada a la resolución del problema.		
4 PLAZO DE ENTREGA			
4.1	Tiempo de respuesta:	30 días	

Renglón 3: Adecuación del Webpart Document Preview.

Punto	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Mínimo Requerido	Ofertado
1 PRODUCTOS			
1.1	Adecuación del Webpart Document preview Extension. La extensión incluye el agregado de la funcionalidad de zoom, para todas las licencias de Webpart Document preview que el Banco posee y las futuras que adquiera.	1	
1.2	El usuario que ejecuta el producto no debe requerir privilegios del Sistema Operativo.	Si	
1.3	Deberá funcionar en Windows 7 Profesional 64 bits o superior.	Si	
1.4	Deberá proveerse al menos un soporte del producto y manuales:	CD ROM o DVD-R o Descarga Web	
2 PLAZO DE ENTREGA			
2.1	Tiempo de respuesta:	90 días	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 12



ANEXO I

PLANILLAS DE COTIZACIÓN

Renglón 1: Renovación y Actualización de licencias Web Parts de uso perpetuo con mantenimiento por el plazo de 12 (doce) meses.

PUNTO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	Renovación de licencias de uso perpetuo Chart Plus Web Parts – Server License for SharePoint 2013 (Premium Annual Support for SharePoint 2013) en su última versión en español o inglés, a partir del 12.8.17.	1	-	
1.2	Renovación de licencias de uso perpetuo SharePoint Org Chart – 3.3 (Additional 12 Months Support + Maintenance) en su última versión en español o inglés, a partir del 12.8.17.	1	-	
1.3	Renovación de licencias de uso perpetuo Quick Apps for Sharepoint Production per Front end server License en su última versión en español o inglés, a partir del 12.8.17.	1	-	
1.4	Renovación de licencias de uso perpetuo Quick Apps for Sharepoint Production per Front end server License en su última versión en español o inglés, a partir del 31.8.17.	2		
1.5	Actualización de una licencia de uso perpetuo Websio Sharepoint Scanner Plug-in 2013 server based a la Versión Professional Global License , con soporte anual para Sharepoint Scanner Plug-in Professional, en su última versión en español o inglés, a partir del 12.8.17. <u>Código Licencia Actual:</u> 18MQIO-VJKPLQ-7 ^a 7AKI-JL3JLI-JJ3I3I-AATU9S-5WB796-VAZS97-XW5VQU.	1	-	
1.6	Actualización de una licencia de uso perpetuo Websio Sharepoint PDF & OCR Converter 2013 server based a la Versión Professional Global License , con soporte standard para SharePoint PDF & OCR Converter, en su última versión en español o inglés. <u>Código Licencia Actual:</u> 11FBBD-IHEJ0Z-N20OQC-WDWC33-MN2LYP-402ZO3-SL20QP-YOEOKI.	1	-	
1.7	Actualización de una licencia de uso perpetuo Websio Document Preview Server-based license one SharePoint server Annual Advanced Support Program a la Versión Professional Global License en su última versión en español o inglés. <u>Código Licencia Actual:</u> 08CF8E-L9AEBG-X0X0A8-9BT9BB-AT9TH0-0JKZIV-M1XZWL-0PIZXN-MVLFEL.	1	-	
VALOR TOTAL RENGLÓN 1:				

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 13



EXPEDIENTE N° 100.009/17

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/17

Renglón 2: Adquisición de licencias Web Parts de uso perpetuo con mantenimiento por el plazo de 12 (doce) meses

PUNTO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	Adquisición de licencias de uso perpetuo Quick Apps for Sharepoint Production per Front end server License en su última versión en español o inglés.	1	-	
1.2	Adquisición de licencias de uso perpetuo Sharegate en su última versión en español o inglés con su servicio de mantenimiento por el plazo de 12 (doce) meses.	1	-	
1.3	Adquisición de licencias de uso perpetuo Muhimbi PDF Converter for SharePoint Small Farm License (3 servers) en su última versión en español o inglés.	1	-	
1.4	Adquisición de licencias de uso perpetuo SharePoint List Filter Web Part Professional License en su última versión en español o inglés.	1	-	
1.5	Adquisición de licencias de uso perpetuo Survey Plus part + Standard Support QPWP + standard en su última versión en español o inglés.	3		
1.6	Adquisición de licencias de uso perpetuo GoodPoint Tip Of The Day Pro en su última versión en español o inglés.	2		
VALOR TOTAL RENGLÓN 2:				

Renglón 3: Adecuación del Webpart Document Preview.

PUNTO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	Adecuación del Webpart Document preview Extension. La extensión incluye el agregado de la funcionalidad de zoom, para todas las licencias de Webpart Document preview que el Banco posee y las futuras que adquiera.	1	-	

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 14



ANEXO II

ACTA DE COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En Buenos Aires, sede del **BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, Reconquista 266, Capital Federal, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____, siendo las _____ horas, se procede a labrar la presente acta para dejar debida constancia de las normas de confidencialidad que rigen para este Banco, para lo cual se pone en conocimiento de los abajo firmantes que toda la información que se les proporcione para sus tareas en los trabajos que se les encomienden, o que adquiera en el desarrollo de los mismos, el adjudicatario asegurará la estricta confidencialidad en el manejo de toda documentación y/o información que sea puesta a su disposición por el B.C.R.A. o de la que tome conocimiento de cualquier otra manera, comprometiéndose a que la misma no será cedida, intercambiada, publicada o revelada de ningún otra forma a ningún tercero, incluyendo fotocopias, facsímiles, correo electrónico o cualquier otro tipo de reproducción, sin el expreso consentimiento del B.C.R.A, obligación que continuará vigente luego de la extinción del vínculo contractual.

- EMPRESA:
- Domicilio:
- Titular o apoderado:
- Apellido y nombres:
- D.N.I. N°:

Lugar y Fecha:

Firma y sello

BCRA | 15



ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA

La firma..... declara bajo juramento que en caso de resultar Adjudicataria las personas designadas para ejecutar las tareas objeto de la prestación del presente servicio contratado y sus posibles ampliaciones, no mantiene vínculo contractual alguno con ese B.C.R.A., no existiendo por parte de esa Entidad ningún tipo de responsabilidad, por lo que no responderá ni estará obligada a hacerse cargo de ningún pago, total o parcial a cualesquiera de las personas que intervengan por la firma.....en el cumplimiento del servicio que prestará la misma.

En caso que el B.C.R.A. debiera abonar suma alguna en virtud de algún reclamo, cualquiera sea su índole, que le efectuara cualquiera de las personas que esta firma..... designe en la prestación del servicio contratado y sus posibles ampliaciones, y siempre que el importe a pagar sea judicialmente determinado y con intervención en juicio de nuestra parte, a fin de garantizar la debida defensa, esta firma..... compromete a reembolsar los importes abonados por el B.C.R.A.

En caso de reclamos como el referido, y a fin de tornar oponible esta cláusula de indemnidad, el B.C.R.A. deberá notificar fehacientemente a la firma dentro de los diez días de tomado conocimiento del mismo, adjuntando copia de la documentación que corresponda (correspondencia remitida por el reclamante, cédula con traslado de demanda, notificación de mediación, etc.).

- **Empresa:**
- **Domicilio:**
- **Titular o apoderado:**
- **Firma:**